

Trabajo práctico 3 [TP3]

Comenzado: 14 sep en 16:06

Instrucciones de la evaluación

¡Evalúa tus conocimientos!



A continuación te presentamos un conjunto de preguntas para que puedas **evaluar el avance de tu aprendizaje**. Para la realización de la misma, debes haber estudiado los contenidos de este módulo y la bibliografía básica indicada.

Ten en cuenta que esta nota forma parte de uno de los requisitos necesarios para la regularidad de la materia.

Encontrarás distintos tipos de preguntas-consignas:



Selección múltiple

Una sola de las opciones es correcta. Las alternativas están indicadas con círculos. Debes seleccionar la alternativa correcta marcando el círculo precedente.



Respuesta múltiple

Hay más de una respuesta correcta. Las alternativas están indicadas con cuadrados. Selecciona todas las alternativas que consideres correctas, tildando en el cuadrado precedente. Se te otorgará un puntaje parcial en caso de no marcar todas las correspondientes.



Coincidente

Vincula dos categorías seleccionando en la primera columna el concepto que se corresponde con la categoría de la segunda columna.



Verdadero - Falso

Debes indicar si la proposición puede considerarse verdadera o falsa. Ten en cuenta que si un solo elemento de la proposición es falso, debes considerarla falsa en su conjunto.

Teach
21

Pregunta 1

5 pts.

Hay más de una respuesta correcta. Al amparo colectivo puede interponerlo:

Las asociaciones civiles competentes.

- El Auditor General de la Nación.
- El Procurador General de la Nación.
- El Defensor del Pueblo.
- El afectado.

Pregunta 2

5 pts.

En relación a los derechos del hombre:

- Sólo cobran vigencia si están escritos en el texto de la Constitución.
- Nacen con la escuela del derecho natural.
- Cobran existencia si el Estado los reconoce.
- Son inherentes a la naturaleza humana tal como lo sostiene el iuspositivismo.
- Las teorías jusnaturalistas sostienen su origen como anteriores al nacimiento del estado.

Pregunta 3

5 pts.

Según el artículo 14 bis, el Estado otorgará los beneficios de la seguridad social:

- Que garantiza igual salario por igual tarea.
- Consagrando el derecho de huelga.
- Concertando convenios colectivos de trabajo.
- Que garantizará el seguro social obligatorio.
- Que incluye el derecho a jornada reducida de labor.



Pregunta 4**5 pts.**

Los derechos enumerados son:

- Los derechos naturales.
- Los que integran el bloque de constitucionalidad federal.
- Las atribuciones que el art. 75 otorga al Poder Legislativo.
- Aquellos expresamente incluidos en la Constitución.
- Los derechos incluidos en el Pacto de San José de Costa Rica.

Pregunta 5**5 pts.**

La libertad de conciencia y culto es un derecho constitucionalizado en los art. 14 y 19 de la CN.

- Falso. El art. 19 de la CN no puede emparentarse con la libertad de conciencia y culto.
- Verdadero. El derecho a "profesar el culto" libremente se recepta en el art. 14, mientras que el art. 19 exime de la autoridad de los magistrados a las acciones privadas y que no ofendan a terceros ni a la moral.

Pregunta 6**5 pts.**

Los Decretos de Necesidad y Urgencia son dictados por el Poder Legislativo y requieren ratificación de Jefe de Gabinete y Ministros.

- Verdadero. La facultad del Congreso de dictar DNU surge expresamente del art. 75. El Senado será la Cámara de origen.
- Falso. La Reforma constitucional de 1994 incorpora esta facultad del Presidente en el art. 99 inc. 3.



Pregunta 7**5 pts.**

Los principios, garantías y derechos que reconoce la Constitución no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio.

- Falso. Pueden ser alterados, siempre que sea para su ampliación.
- Verdadero. Son de carácter operativo, esto quiere decir que para su efectivo ejercicio, no es necesario que sean reglamentados mediante leyes. Precisamente por ello, mal podría un derecho constitucional ser alterado por ley que reglamente su ejercicio.

Pregunta 8**5 pts.**

Podemos definir al poder de policía como:

- Una facultad extraordinaria que las provincias delegan en la Nación.
- La potestad del Estado para conculcar derechos.
- Potestad jurídica en virtud de la cual los poderes del Estado tienen la posibilidad de limitar los derechos individuales por medio de la ley.
- La potestad coercitiva de los funcionarios públicos.
- Es un remedio para asegurar el pleno ejercicio de los derechos.

Pregunta 9**5 pts.**

La declaración:

- Es una afirmación sobre el Estado en general.
- Es un remedio procesal para hacer cesar la violación a un derecho.
- Es un privilegio otorgado a favor de los habitantes.



- Es una atribución, facultad concedida a los ciudadanos en general.
- Es una vía formal para plantear las inconstitucionalidades.

Pregunta 10**5 pts.**

Entre los nuevos derechos y garantías incorporados por la reforma de 1994 encontramos:

- Libertad de tránsito
- Derecho a la identidad.
- Igualdad de oportunidades.
- Libertad de expresión.
- Derecho a la protección de usuarios y consumidores.

Pregunta 11**5 pts.**

En cuanto a la libertad de asociación podemos decir que:

- Es el derecho que todos los habitantes de la Nación tenemos a conformar nuestra propia asociación sin fines de lucro.
- No tiene que ver con la materia constitucional, se recepta en la ley 19.550.
- Se detenta como derecho civil, siempre y cuando se persiga un fin lícito.
- Sólo tienen este derecho las personas jurídicas.
- No está receptado en nuestra Constitución.

**Pregunta 12****5 pts.**

La garantía es un remedio que la CN pone a disposición para asegurar el pleno ejercicio de los derechos frente a un menoscabo o violación a un derecho constitucional.

- Verdadero. Un claro ejemplo de estos remedios procesales se encuentra contenido en el art. 43 CN.
- Falso. Se trata en realidad de atribuciones que la CN concede a los ciudadanos para su libre ejercicio.

Pregunta 13

5 pts.

Una de las siguientes afirmaciones sobre el art. 14 bis de nuestra Constitución Nacional es acertada:

- Establece que los trabajadores tendrán derecho a gozar de vacaciones, siempre y cuando las mismas no sean pagas.
- Garantiza a los gremios concertar convenios colectivos de trabajo.
- Este artículo fue eliminado del texto de la Constitución en la reforma de 1994.
- Establece que todos los habitantes de la Nación pueden entrar y salir de ella libremente.
- Su texto fue acordado entre Menem y Alfonsín en el Pacto de Olivos.

Pregunta 14

5 pts.

El Derecho a la propiedad es un derecho individual, pero al que se le debe atribuir una función social.

- Falso. Nuestra constitución es liberal, por lo que nada está por encima del derecho a la propiedad.
- Verdadero. Según la concepción de nuestra Constitución, el derecho a la propiedad no está desligado del interés colectivo.



Pregunta 15**5 pts.**

El fundamento de la expropiación es:

- Su fundamento tiene en realidad que ver con garantizar el bienestar general.
- Ninguna es correcta.
- Que el Poder Judicial mediante sus decisorios puede conculcar cualquier derecho otorgado por la CN, incluido el de propiedad.
- Ninguno puesto que nuestro ordenamiento la prohíbe.
- Que la voluntad del Congreso prevalece por sobre la relevancia del derecho a la propiedad privada.

Pregunta 16**5 pts.**

Hay más de una respuesta correcta. Entre los distintos tipos de Hábeas Corpus encontramos:

- Preventivo.
- Liberador.
- Restringido.
- Reparador.
- Excarcelatorio.

**Pregunta 17****5 pts.**

La libertad de intimidad presupone:

- Elegir la forma de vida.

- La tutela jurídica de la vida privada en los términos del art. 19 de la CN.
- Hacer y omitir actividades.
- Poder practicar libremente cualquier culto, en el fuero íntimo de la persona.
- El derecho a exigir al Estado la entrega de un Documento de Identidad a cada ciudadano.

Pregunta 18**5 pts.**

Los derechos no enumerados:

- Tienen reconocimiento directamente por el Poder Legislativo.
- No pueden ser efectivos hasta no estar incorporados en el texto constitucional.
- Son los incluidos en la reforma constitucional de 1994.
- Surgen del reconocimiento en los tratados internacionales de derechos humanos.
- Nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno.

Pregunta 19**5 pts.**

Hay más de una respuesta correcta. La libertad de expresión:

- No ampara las manifestaciones artísticas.
- Se aplica sobre todo medio de difusión.
- Incluye la libertad de conciencia.
- Cubre sólo la prensa escrita.
- Protege el derecho de informarse.



Pregunta 20**5 pts.**

Las acciones positivas se traducen:

- En actos concretos del Estado, como leyes tendientes a la plena vigencia de los derechos constitucionales sin exclusión alguna.
- En la obligación de los particulares de no discriminar.
- A la pena para aquellos que aplican las leyes de manera discriminatoria.
- En sentencias que pongan límite a la discriminación.
- A la expulsión de funcionarios públicos por incumplir derechos constitucionales.

Evaluación guardada en 17:00

[Entregar evaluación](#)